



SATSE

# Análisis del empleo en enfermería

Oferta y demanda de profesionales de  
enfermería

18/11/2013

***Sindicato de Enfermería***

## Introducción

La profesión de enfermería, históricamente, ha ido viviendo periodos cíclicos en el aspecto laboral, con periodos oscilantes de mayor y menor estabilidad. La fotografía que plantea el momento actual es bien distinta. **Las comunidades autónomas no son capaces de absorber la oferta de profesionales, por la escasa demanda de contrataciones**, mientras que los países de nuestro entorno buscan en España a unos profesionales que no solo aúnan buena preparación, sino que desempeñan una práctica profesional que supera, en muchos casos, las expectativas de esos países.

España, que vive en estos momentos una delicada situación económica, y que posee unos recursos muy limitados, está realizando una importante inversión formativa en enfermeras. En cambio, son los países con más recursos que el nuestro los que están aprovechando las capacidades de nuestros profesionales, a los que, además, se les están ofertando trabajos residuales en condiciones precarias.

Esta circunstancia, nunca vivida por el colectivo enfermero, nos lleva a plantearnos varias cuestiones:

- **¿Son necesarios todos los profesionales enfermeros que cada año salen de nuestras facultades?**
- **¿Debemos seguir realizando una cuantiosa inversión en formación de enfermeros de primer nivel que sólo va a ser rentable para trabajos precarios en otros países?**

Para poder plantear una respuesta lógica a estas cuestiones, lo primero que debemos hacer es analizar cómo está configurada la oferta formativa en nuestro país y en base a qué criterios se determinan el número de alumnos que cada año acceden a la formación.

**Sería lógico pensar que existe un criterio basado en una planificación de recursos humanos del SNS.** En realidad no es así.

En base a los datos que se presentan en este informe, **se constata que no existe un criterio uniforme y lógico a la hora de determinar el número de futuros graduados en enfermería.** Y, según todo indica, **no se tiene en cuenta la demanda y necesidades de profesionales de enfermería por parte del SNS.**

Mientras que en las facultades de Medicina existe una planificación ordenada dónde se intenta equiparar el número de titulados en medicina por año al número de plazas a convocar para cursar la especialidad, en enfermería no sólo no existe esa planificación, sino que encontramos que **existe una desorganización profunda en la forma en que se determinan el número de plazas a ofertar cada año para los estudios de Enfermería.**

En lugar de planificar la oferta formativa, en base a las conclusiones de un estudio realista de las necesidades del Sistema Sanitario, se comprueba que el mundo académico y laboral están descoordinados, generando en nuestros estudiantes falsas expectativas laborales.

### **Fuentes de datos**

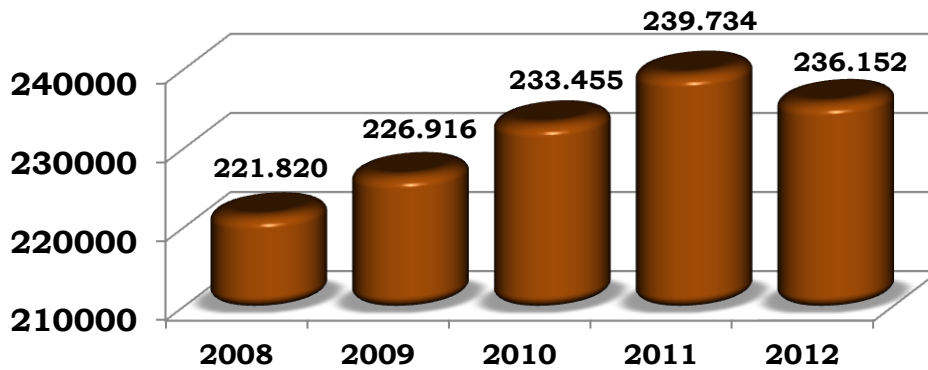
La inexistencia de un Registro de Profesionales, recogido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal sanitario de los servicios de salud, pero aún no implantado, dificulta la obtención de datos oficiales y fiables al 100%.

**Los datos de los que se dispone son los que ofrece el Instituto Nacional de Estadística**, los del **“Informe de Recursos Humanos del SNS”** del Departamento de Investigación de SATSE y los de **Informes del SNS** publicados por el Ministerio de Sanidad.

### **Evolución del número de enfermeras 2008-2012**

En España, el número de enfermeras en activo nos lo facilita Instituto Nacional de Estadística, observándose un crecimiento neto anual estable de en torno a 6.000 enfermeras (resultado de restar el número de enfermeros que se jubilan del número total de egresados), excepto en 2012, año que por la implantación de los Acuerdos de Bolonia, y la conversión de los estudios de enfermería en grado con cuatro años de formación, el número total de enfermeros egresados es inferior.

Por otro lado, las cifras del INE son las de enfermeros colegiados, por lo que si el número de enfermeros colegiados en 2012 ha disminuido con respecto a 2011, no significa que haya menos enfermeros, sólo que éstos no están colegiados, ya que no es obligatorio colegiarse que no se trabaje.



**Figura 1. Evolución del número de profesionales de enfermería en España 2008-2012**

**Mercado laboral. Análisis general del colectivo enfermero**

Analizando la situación del mercado laboral encontramos que, el Sistema Nacional de Salud, en base a la “*Estadística de Centros de Atención Especializada Hospitales, resultados año 2011*” y al *Informe del Sistema Nacional de Salud SNS Año 2012*” el número de enfermeras en activo (especialistas y no especialistas) es 179.913, incluyéndose en esta cifra el total de enfermeras de hospitales privados.

Para obtener el dato de enfermeras especialistas recurrimos al Instituto Nacional de Estadística (INE) que cifra el total de enfermeras especialistas Matronas a 31 de diciembre de 2012 en 6.407 y al “Informe de Recursos Humanos del SNS” del Departamento de Investigación de SATSE que cifra el número de enfermeras especialistas en Cuidados Obstétrico-Ginecológicos en activo en el SNS en 5.215, en 773 los especialistas en Salud Mental y en 211 los especialistas en Trabajo. Hay que destacar que para el INE el resto de especialidades enfermeras no existen.

Categoría	H. Públicos	AP (SNS)	H. Privados	Total
<b>Enfermera</b>	<b>130.385</b>	<b>29.407</b>	<b>13.922</b>	<b>173.714</b>
<b>E. Especialista Matrona</b>	<b>5.215</b>		---	<b>5.215</b>
<b>E. Especialista Salud Mental</b>	<b>773</b>		---	<b>773</b>
<b>E. Especialista en Trabajo</b>	<b>211</b>		---	<b>211</b>
<b>Total</b>	<b>165.991</b>		<b>13.922</b>	<b>179.913</b>

**Figura 2. Distribución de enfermeras en el SNS en función de la categoría profesional**

### **Jubilación de efectivos enfermeros**

Tomando como base el número de total de profesionales, según el Instituto Nacional de Estadística de 31 de diciembre de 2012, con edades comprendidas entre 55 y 64 años (44.903) y suponiendo que el reparto por edades sea homogéneo, **cada año abandonan el mercado laboral, por jubilación, en torno a 4.500 profesionales de enfermería.**

**Estos 4.500 profesionales**, que en otro momento serían reemplazados de manera automática y prácticamente en un 100% de los casos, en el momento actual, por normativa de carácter estatal (Ley General de Presupuestos del Estado -LGPE-), **sólo se permite reemplazar un máximo de un 10%, lo que cifra en 450 enfermeros los permitidos para suplir** el abandono de la profesión **por jubilación**. A pesar de ello, en los últimos años, estamos comprobando que la tasa de reposición es nula en casi la totalidad de Servicios de Salud.

### **Sustitución de efectivos en activo**

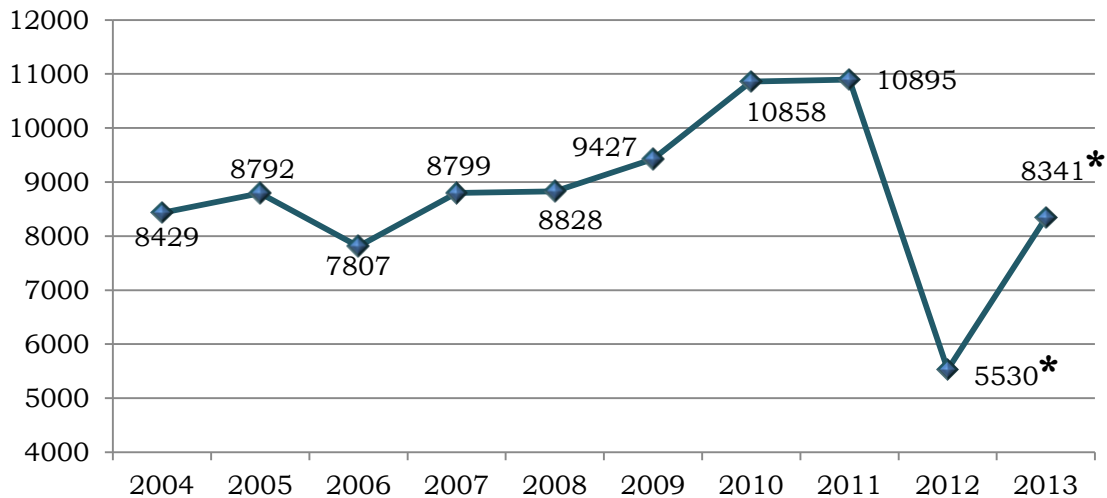
Al igual que con la tasa de reposición por jubilación, se comprueba que en el Sistema Sanitario las sustituciones de profesionales son mínimas, cubriéndose solamente el menor número de bajas posibles y generándose apenas un par de miles de contratos sólo durante los meses de julio y agosto por los periodos vacacionales.

### **Incorporación de efectivos al mercado laboral**

En el momento actual es más importante que nunca plantear un estudio de necesidades de profesionales de enfermería que nos permita ajustar la oferta y demanda de enfermeros.

Para ello, es imprescindible conocer tanto el número de profesionales existente como el número de futuros profesionales enfermeros que se incorporarán en los próximos años al mercado laboral.

Si asumimos los datos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad en el ya mencionado *“Informe sobre profesionales de cuidados de enfermería. Oferta-necesidad 2010-2025”* (que contiene datos hasta 2009) y los obtenidos por el Sindicato de Enfermería correspondientes a 2010, 2011, 2012 y 2013, la evolución de egresados en enfermería es la siguiente



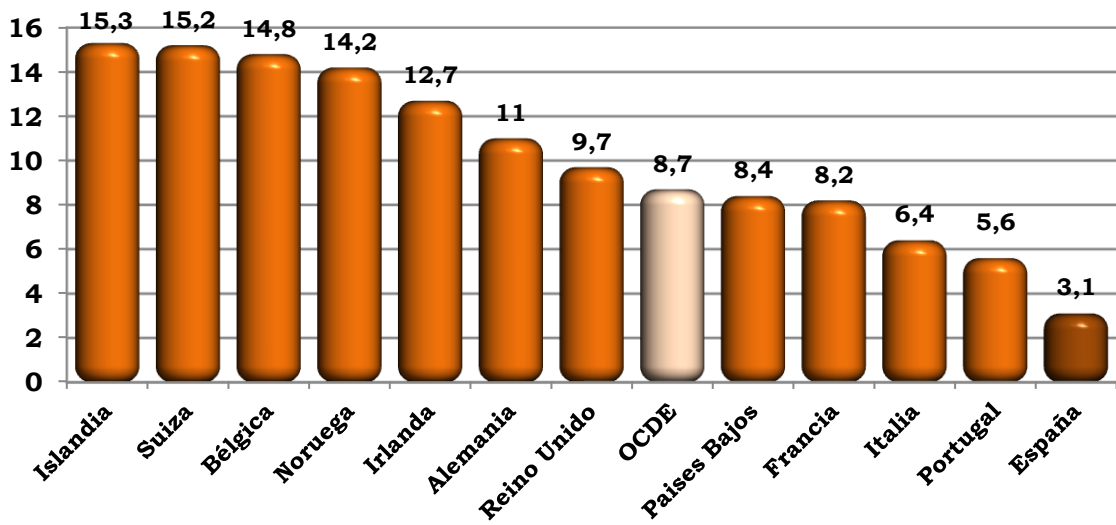
**Figura 3. Evolución de egresados en Enfermería en España.**

**\*El número de egresados hasta que finalice la implantación de los Acuerdos de Bolonia** (en el caso de Enfermería, al pasar a tener cuatro de años de formación, influirá en el número de egresados hasta 2014), **se verá afectado aunque**, en base a las plazas ofertadas, **se prevé que la media de egresados en Enfermería será de más de 11.000 titulados por año.**

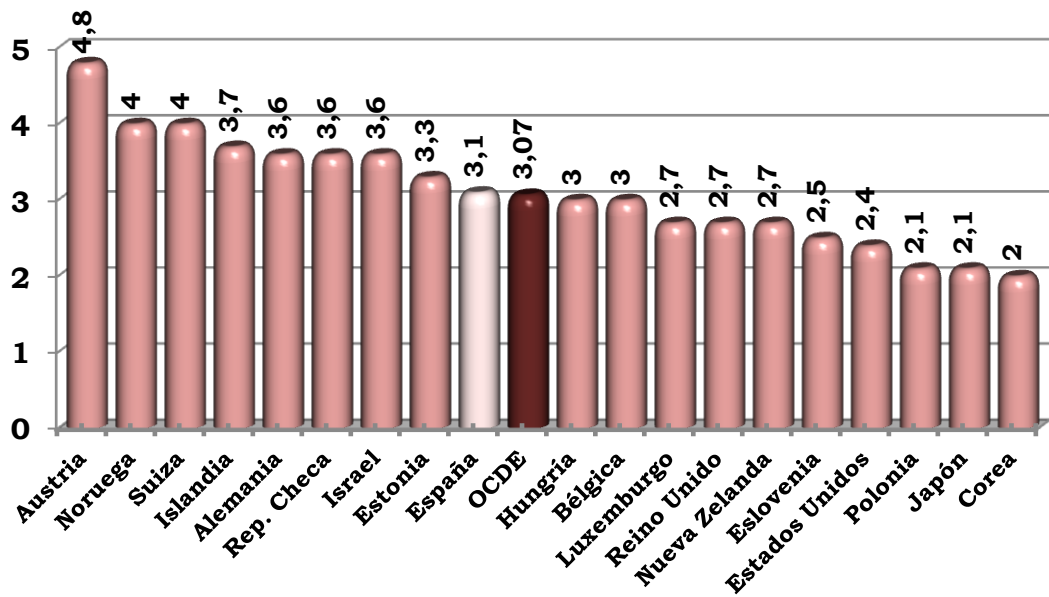
### **Necesidades del Sistema**

Con una tasa de reposición cero, unas tasas de sustitución cada vez más bajas, si no nulas, y un alejamiento de los índices recomendados por la OMS como recomendables de plantillas enfermeras, se constata que **España con 310 enfermeras por 100.000 habitantes cada vez se aleja más de la media de la OCDE en número de enfermeras (480 enfermeras por 100.000 habitantes), mientras que sigue aumentando el número de médicos.** Así, en base al Informe de Recursos Humanos del SNS de 2012 del Sindicato de Enfermería, podemos comprobar que existen 1,3 enfermeras por cada médico, mientras que la media de la OCDE sitúa en 2,8 la ratio enfermera/médico.

También es llamativo el desequilibrio existente si comparamos los cargos de gestión en ambos colectivos. Mientras que en enfermería existe un gestor por cada 27 enfermeras, en médicos hay un gestor por cada 9 médicos.



*Figura 4. Datos y media de la OCDE de Enfermeras por 1.000 habitantes.*



*Figura 5. Datos y media de la OCDE de médicos por 1.000 habitantes*

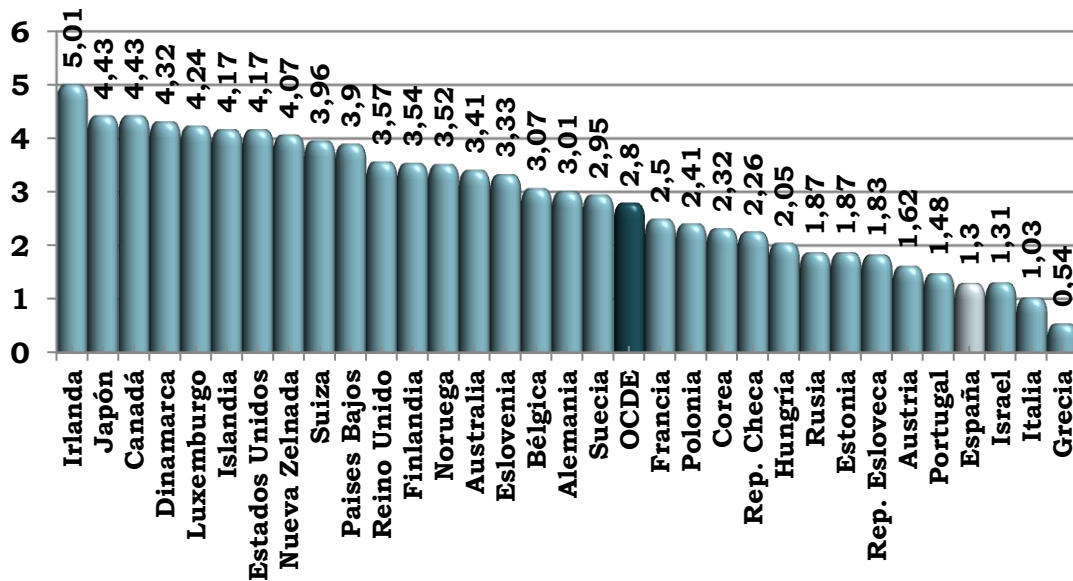
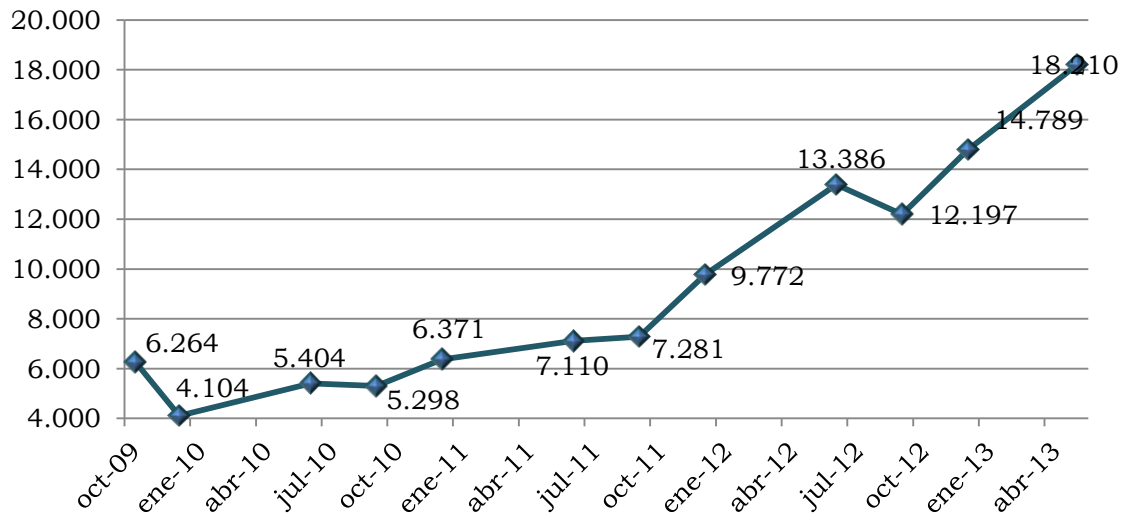


Figura 6. Datos y media de la OCDE de ratio enfermera/médico

Analizados los datos anteriores, **una situación laboral óptima**, en la que España se acercase a las ratios europeas tanto de enfermeras por 100.000 habitantes como de número de enfermeras por médico, **podría justificar un número de egresados anual de 11.000 profesionales de enfermería.**

**En cambio, no solo no se incrementan las plantillas, sino que en muchos centros de trabajo, se están disminuyendo éstas, siendo ilógico, por el momento, seguir incrementando** de la manera en que se está haciendo **el número de enfermeros egresados cada año.**

Como ejemplo, sólo hay que observar la evolución del número de parados según los datos del Instituto Nacional de Estadística:

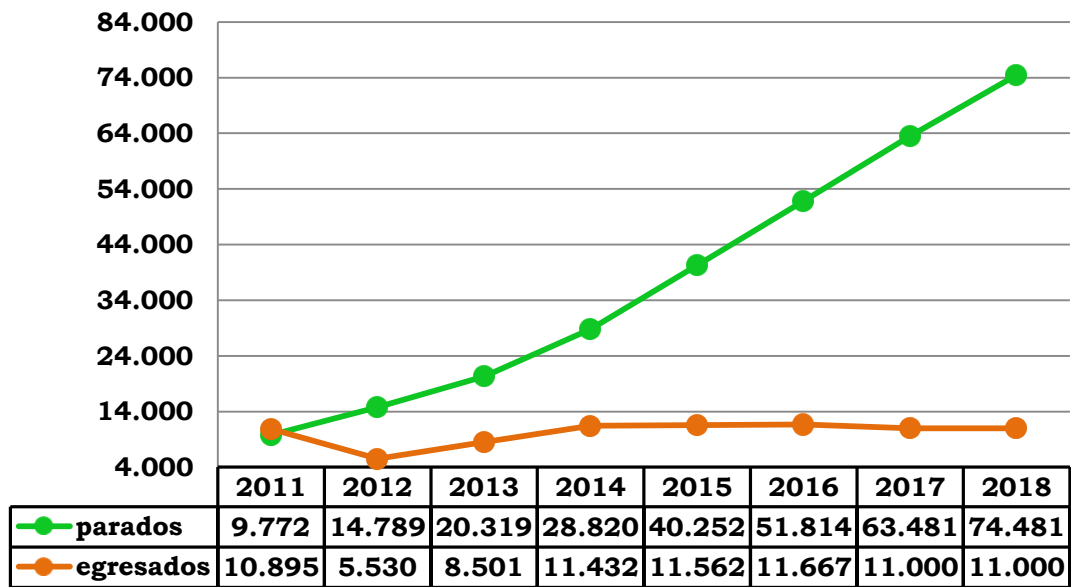


**Figura 7. Evolución del paro en Enfermería en España.**

La realidad es que **las promociones de egresados de enfermería de 2011 a 2013 han ido íntegramente a engrosar las filas del paro.**

Además, es importante no olvidar que en este año 2012, por adecuación de los estudios al Plan Bolonia, el número de enfermeros egresados ha sido sensiblemente inferior de lo que será una vez regulados los estudios a Grado.

Con respecto a **la evolución normal del paro enfermero en relación con el número de nuevos titulados** (calculados éstos en base a los alumnos matriculados) **presentará**, si no se adoptan medidas, la siguiente gráfica, en la que se aprecia el **acusado ascenso** de enfermeros en paro:



*Figura 8. Previsión de la evolución del número de titulados de enfermería en paro en España y su relación con el número de egresados en Enfermería por años*

De todo lo expuesto se extrae una previsión nada halagüeña para la profesión enfermera que, **si no se arbitran las medidas oportunas, corre el riesgo de pasar de tener una tasa de paro superior al 30%.**

**CONCLUSIONES:**

- La falta de coordinación entre oferta y demanda de titulados enfermeros está generando un acúmulo de profesionales enfermeros titulados sin ninguna expectativa laboral en nuestro país.
- Es imprescindible y urgente realizar una adecuación entre la oferta de plazas de formación para la titulación de grado en enfermería y la demanda del mercado laboral.
- Las universidades deben limitar la oferta de plazas para la formación de nuevos enfermeros, ya que de seguir la tendencia actual existirá una sobresaturación de profesionales cuya única salida laboral será la emigración al extranjero a puestos de trabajo precarios.
- Es necesario implantar, a la mayor brevedad posible, el Registro de Profesionales como elemento imprescindible para planificar adecuadamente los recursos humanos del SNS.
- De no limitar de manera urgente la oferta formativa de titulados en enfermería para los próximos años, corremos el riesgo de tener una tasa de paro en el colectivo enfermero superior al 30%.
- Es necesario, en concordancia con las recomendaciones de la OMS y la tendencia de la OCDE, reorientar nuestro sistema sanitario de la medicalización al desarrollo y expansión de las políticas de cuidados, que van a predominar en este siglo XXI, como consecuencia del envejecimiento de la población y el aumento de las patologías crónicas.
- En base a esta reorientación del sistema sanitario es imprescindible incrementar los recursos enfermeros tanto en el sistema sanitario como en el sociosanitario lo que supondría ofrecer salidas laborales que mitiguen el paro enfermero a la vez que se proporcionan los cuidados adecuados a las demandas y necesidades de los ciudadanos.
- España, económicamente, no puede seguir asumiendo la inversión en formación universitaria a fondo perdido de miles de enfermeros que solo van a poder desarrollar sus competencias en puestos de trabajo en el extranjero.